

Rendición de Cuentas

Primer Semestre 2011

www.juanmanuelgalan.com

1. Proyecto de ley de inteligencia y contrainteligencia. No. 263 Senado - 195 Cámara 2011

Coautores y Coordinadores Ponentes.

Contenido Principal:

- Sólo la ley puede determinar qué organismos hacen inteligencia en Colombia.
- Reglamenta y regula las actividades de inteligencia y contrainteligencia por demanda, es decir, sólo un superior debe y puede solicitar una información específica, los organismos no realizan estas actividades por iniciativa propia.
- Toda actividad de inteligencia y contrainteligencia requiere una orden previa que cumpla con los principios de necesidad, proporcionalidad e idoneidad.
- Se establece la coordinación y cooperación entre los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia, con el fin de evitar sucesos como la bomba del Nogal o el 11 de septiembre.

Rendición de Cuentas
Primer Semestre 2011

www.juanmanuelgalan.com

1. Proyecto de ley de inteligencia y contrainteligencia. No. 263 Senado - 195 Cámara 2011

Coautores y Coordinadores Ponentes.

Contenido Principal:

- Se establece un control político efectivo por parte del Congreso de la República, a través de la Comisión Legal de Seguimiento, la cual incluye la participación de los partidos de la oposición. Además de los ya existentes de los organismos de control, etc.
- La Comisión Legal debe contar con la participación de miembros de la oposición.
- Se establece mantener la reserva por 30 años siguiendo el estándar de la reserva de los documentos públicos prevista en la legislación vigente y se respeta el derecho de los periodistas de publicar información reservada.
- Se crea la Comisión Asesora de Depuración de Datos, la cual es presidida por la Procuraduría General de la Nación. Ella dirá los criterios para la depuración. Tiene vigencia de 2 años.
- Las interceptaciones sólo se realizarán dentro del marco de procesos judiciales.

Rendición de Cuentas
Primer Semestre 2011

www.juanmanuelgalan.com

2. Proyecto de ley de Seguridad Ciudadana. No. 164 Senado

Coordinadores Ponentes.

El proyecto atiende los siguientes problemas asociados a la seguridad ciudadana:

Los presuntos delincuentes quedan libres como consecuencia de la aplicación de beneficios o procedimientos, que son mal percibidos por la comunidad, por ejemplo: Se amplía la duración de los procedimientos a cargo de la Fiscalía de 30 a 60 días para acusar o precluir o 120 si se trata de grupos de delincuencia organizada.

- Los delitos los cometen menores de edad. Para ello se toman medidas como tipificar el delito de uso de menores de edad para la comisión de delitos. La pena será entre 10 y 16 años por ese solo hecho. El consentimiento del menor no exonera al adulto de su responsabilidad penal.

- La “bandas delincuenciales” nos han perdido el miedo como dice el General Naranjo. Al respecto se penaliza el porte de accesorios, almacenamiento, etc. de armas o sus partes esenciales.

Rendición de Cuentas
Primer Semestre 2011

www.juanmanuelgalan.com

2. Proyecto de ley de Seguridad Ciudadana. No. 164 Senado

El proyecto atiende los siguientes problemas asociados a la seguridad ciudadana:

- La respuesta de las autoridades judiciales y de policía es ineficiente. En este sentido, se corrigen algunas ineficiencias para la labor de las autoridades, especialmente de la Fiscalía; además no hay límite de hora para los allanamientos. Los nocturnos requieren acompañamiento de la Procuraduría y la vigencia de las órdenes de interceptación de comunicaciones y las órdenes de captura pasa de 3 meses a 1 año, sometido su inicio y prórroga a la autorización de un juez, entre otras acciones.
- La gente teme denunciar. Se adoptan algunas medidas tendientes a proteger a los denunciantes y testigos y estimular así su cooperación con las autoridades:
- Violencia en actividades deportivas. Se sancionará con multa de 5 a 10 salarios mínimos legales mensuales y prohibición de acudir al escenario deportivo de 6 meses a 3 años cuando trate de ingresar o porte estupefacientes, ingrese bebidas alcohólicas, promueva o cause violencia contra miembros de la Fuerza Pública para evitar que cumpla con sus funciones.

Rendición de Cuentas
Primer Semestre 2011

www.juanmanuelgalan.com

3. Proyecto de ley de adicción

No. 111/2010 Senado - 249/2011 Cámara

Autores.

- El proyecto reconoce la adicción al consumo de sustancias psicoactivas, lícitas o ilícitas en un asunto de salud pública, bienestar y seguridad de la familia, la comunidad y los individuos y, por lo tanto, debe ser tratada como una enfermedad de alta complejidad que requiere atención integral por parte del Estado.
- Ordena la existencia de lineamientos básicos sobre condiciones mínimas de atención para las instituciones que atienden a la población adicta.
- Promueve normas y programas para prevenir y atender la adicción a drogas psicoactivas por lo que crea el Certificado de Conformidad “Entidad Libre de Drogas

Rendición de Cuentas
Primer Semestre 2011

www.juanmanuelgalan.com

4. Proyecto de ley de Víctimas

Dentro de la discusión del Proyecto de la Ley de Víctimas, el Senador Juan Manuel Galán realizó diferentes acciones para aportar al debate y discusión:

- Se realizó un foro en Puerto Boyacá dado el simbolismo de esta población como víctima de los grupos armados ilegales como la guerrilla y las estructuras del narcoparamilitarismo. Es una ciudad estigmatizada, víctima de la indiferencia nacional a la violencia. A este foro asistieron hijos de víctimas de la violencia narcoparamilitar de la década de los 80: Rodrigo Lara, Bernardo Jaramillo, María José Pizarro, Federico Arellano y Edgar Pulido.

- Así mismo y teniendo en cuenta los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación se logró un reconocimiento de los mínimos derechos de las víctimas anteriores a 1985.

- De igual manera, se hicieron varias proposiciones con el propósito de garantizar que las medidas de protección y reparación reconozcan la vulnerabilidad y discriminación a la que está sometida la población discapacitada.

Rendición de Cuentas
Primer Semestre 2011

www.juanmanuelgalan.com

5. Restitución de tierras

- El Senador Juan Manuel Galán, ha denunciado constantemente la mafia y la corrupción que existe en instituciones como el INCODER y el Agustín Codazzi, y las oficinas de registro, limitando las medidas establecidas para la restitución de tierras y el derecho a la propiedad, de más de tres millones trescientos mil familias afectadas.
- De igual manera, ratificó su compromiso al apoyar a la comunidad campesina vinculada al predio Las Pavas en el municipio de El Peñón (Bolívar) en su búsqueda de lograr la restitución de sus tierras.
- En este contexto el Senador Galán se ofreció para velar y hacer un seguimiento continuo a las mesas de trabajo concertadas entre la comunidad y el Gobierno Nacional y solicito a la Corte Constitucional a fallar a la mayor brevedad la acción de tutela presentada por los campesinos.

Rendición de Cuentas
Primer Semestre 2011

www.juanmanuelgalan.com

6. Plan Nacional de Desarrollo (nivel ejecutivo y radiodifusión sonora).

El Senador Juan Manuel Galán aportó al Plan Nacional de Desarrollo:

NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA. El Gobierno Nacional apropiará las partidas presupuestales necesarias para superar el represamiento de los ascensos del personal del nivel ejecutivo de la Policía Nacional.

El represamiento deberá superarse a más tardar el 31 de diciembre de 2013, respetando estrictamente la antigüedad del personal en la institución.

RADIODIFUSIÓN SONORA. El fortalecimiento del servicio comunitario de radiodifusión sonora como servicio de telecomunicaciones, otorgado mediante licencia y proceso de selección objetiva, previo cumplimiento de los requisitos y condiciones jurídicas, sociales y técnicas que disponga el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Los organismos y entidades del Sector Público incluirán, dentro de sus estrategias de comunicación integral de sus diferentes campañas de divulgación públicas de interés y contenido social, a las emisoras comunitarias como plataformas locales de difusión.

Rendición de Cuentas
Primer Semestre 2011

www.juanmanuelgalan.com

7. Proyecto de ley de Derecho de Autor e Internet.

- Busca crear una regulación sobre el uso de los contenidos protegidos por el derecho de autor y los derechos conexos a éste, que se encuentran en la red global de la información (Internet).
- El Senador Galán creará un mecanismo de participación virtual activa, para poder contar con las opiniones de todos los ciudadanos interesados y con ellos, construir un articulado concertado.

Rendición de Cuentas
Primer Semestre 2011

www.juanmanuelgalan.com

8. Debate General Matamoros

- El llamamiento a calificar servicios del General Gustavo Matamoros Camacho – Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Militares es un hecho que generó sorpresa entre la opinión pública y sentimientos de inconformidad entre miembros del Ejército Nacional y oficiales retirados.
- El Senador Juan Manuel Galán propuso **la conformación de una Comisión Accidental** con la participación de todos los Partidos presentes en la Comisión Primera del Senado que se reunió con el Ministro de Defensa Nacional y la cúpula, donde se trataron algunas razones como: Unidad en la Cúpula, Baja motivación de la Fuerza Pública, Rivalidad entre las fuerzas y, Problemas en la contratación, que motivaron las especulaciones.
- La sesión fue reservada, sin embargo, se logró establecer que no existe división al interior de la Cúpula, y que por el contrario, hay un trabajo coordinado que se traducirá en los ajustes a la estrategia contra los grupos armados ilegales y que se dará a conocer a finales del mes de mayo.

Rendición de Cuentas
Primer Semestre 2011

www.juanmanuelgalan.com

8. Debate General Matamoros

- Resaltaron que las FARC han vuelto al modelo de guerra de guerrillas (el guerrillero vestido de civil).
- En cuanto a los problemas de contratación, el Ministro asumió el compromiso de adelantar las investigaciones pertinentes e informar a la Comisión los avances al respecto.
- La Comisión insistió en la necesidad de enfrentar los casos de corrupción que pudieran existir, la legitimidad de la Fuerza Pública solo puede ser consecuencia de la transparencia y la firmeza en la lucha contra las prácticas indebidas en el manejo de los recursos públicos.
- Finalmente, la explicación que recibió la Comisión permite concluir que hubo un ejercicio de la facultad discrecional para la efectividad del equipo, pero no se cuestiona el buen nombre ni los logros de la carrera del General Matamoros.

Rendición de Cuentas
Primer Semestre 2011

9. Cátedra liberal Gabriel Turbay

- La Cátedra Gabriel Turbay es un proyecto académico del Directorio Liberal de Bogotá, encaminado a contribuir en la formación política de los colombianos especialmente de aquellos que simpatizan o militan en el Partido Liberal.
- Fomentar espacios académicos como éste, es una forma de construir la democracia al ofrecer a todas las personas la información y habilidades necesarias para asumir control de su destino y de la participación y control del Estado. Capacitar es hacer realidad la igualdad de oportunidades tan anhelada por todos los colombianos.
- La Cátedra comprende asuntos relacionados con: la naturaleza del poder político y de la política como ciencia y como actividad humana; la democracia; los distintivos del liberalismo y sus diferencias frente a otras ideologías y asuntos electorales; la reciente reforma política, entre otros temas.
- La Cátedra contó con el respaldo del Instituto de Administración Pública y Servicios Comunitarios de la Universidad Internacional de la Florida.
- Despertar el interés en los asistentes por el estudio y asimilación de los temas relacionados con las competencias a desempeñar en ejercicio de servidor público de elección popular, tendiente a estructurar un perfil que le sirva al Partido en la tarea de recuperar la confianza ciudadana.

Rendición de Cuentas

Primer Semestre 2011

www.juanmanuelgalan.com

10. Consulta interna de ediles.

- La lucha por la democratización del país, por ampliar drásticamente los mecanismos de participación ciudadana: solo el reconocimiento del individuo como un ciudadano pleno, dueño de su destino podría permitir al país superar la violencia y la pobreza.

- En ese contexto promovió la participación en la toma de decisiones internas, especialmente, en la definición de los candidatos a la Presidencia de la República y extendió la elección popular a los gobernadores.

- Sin embargo el cambio al interior de los partidos políticos quedó subordinado a los intereses electorales y a la dificultad de superar las prácticas tradicionales de hacer política. Asumimos el riesgo de hacer elecciones primarias para la elección de los candidatos a juntas administradoras locales. Son los cuerpos colegiados los espacios genuinos de la representación política en donde deberían quedar reflejadas las tendencias y aspiraciones de los militantes de los partidos.

- Un ejercicio genuino de participación que logró convocar a más de 500 ciudadanos dispuestos a ser los próximos candidatos liberales a estas corporaciones. Quienes vivimos en ciudades con grandes problemas, algunos de ellos derivados de una elección inadecuada de las autoridades locales, no podemos pasar por alto oportunidades como ésta. Participar es decidir, participar es manifestarse, participar es afirmar que los ciudadanos queremos un cambio en nuestros partidos; no hacerlo será un triunfo para quienes quieren mantener el status quo que nos mantiene entre la desigualdad, la violencia y la corrupción.

Rendición de Cuentas

Primer Semestre 2011

www.juanmanuelgalan.com

11. Participación en GOPAC

•En el mes de marzo, en la ciudad México, DF, se realizó la 4° Conferencia de GOPAC (Global Organization of Parliamentarians against Corruption) en la cual el Senador Juan Manuel Galán realizó una conferencia en torno a la corrupción y la pobreza, desarrollando la tesis que los esfuerzos económicos, políticos y sociales de cada uno de los país por contrarrestar estos fenómenos han sido insuficientes, ya que al analizar los diferentes estudios e informes internacionales como el Latinobarómetro y los informes de Transparencia Internacional, evidencian una tendencia al crecimiento o a su persistencia de los mismos.

•En este orden de ideas, el Senador Galán estableció que se debe ir más allá y ser más propositivos a la hora de hablar de la “lucha contra la corrupción”, es decir se deben generar acciones que involucren a cada uno de los integrantes de la sociedad en la tarea de fiscalizar y controlar los bienes y servicios públicos. Estas acciones están enfocadas en la construcción de confianza como una tarea previa en si misma, donde el Estado desarrolle propuestas en pro del mejoramiento del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas o cualquier otro programa o proyecto.

Rendición de Cuentas
Primer Semestre 2011

www.juanmanuelgalan.com

12. Participación en la UIP

- El Senador Juan Manuel Galán es miembro de la Unión Interparlamentaria – UIP, la cual reúne a diferentes parlamentarios de más de 140 países en todo el mundo, con el fin de actuar y debatir continuamente problemáticas de carácter mundial como los Derechos Humanos, construcción de paz, comercio global, participación de la mujer, seguridad internacional, desarrollo sostenido, democracia, ente otros).
- En el mes de abril el Senador asistió a la 124 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, en la Ciudad de Panamá, en la cual participó en el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios poniendo en conocimiento el caso del homicidio del Representante (electo) a la Cámara por Boyacá por el Partido Conservador Colombiano, Edgar Alfonso Pulido Solano el 11 de marzo de 1986, en el municipio de Pauna, Boyacá.

Rendición de Cuentas
Primer Semestre 2011

www.juanmanuelgalan.com